

ZAMORANO

# APUNTES

PARA LA BIOGRAFÍA

DEL ILMO. SEÑOR

D. ISMAEL CALVO Y MADROÑO



MADRID

LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ

48, Preciados, 48

1898

G-F 9534



DGCL  
A

APUNTES

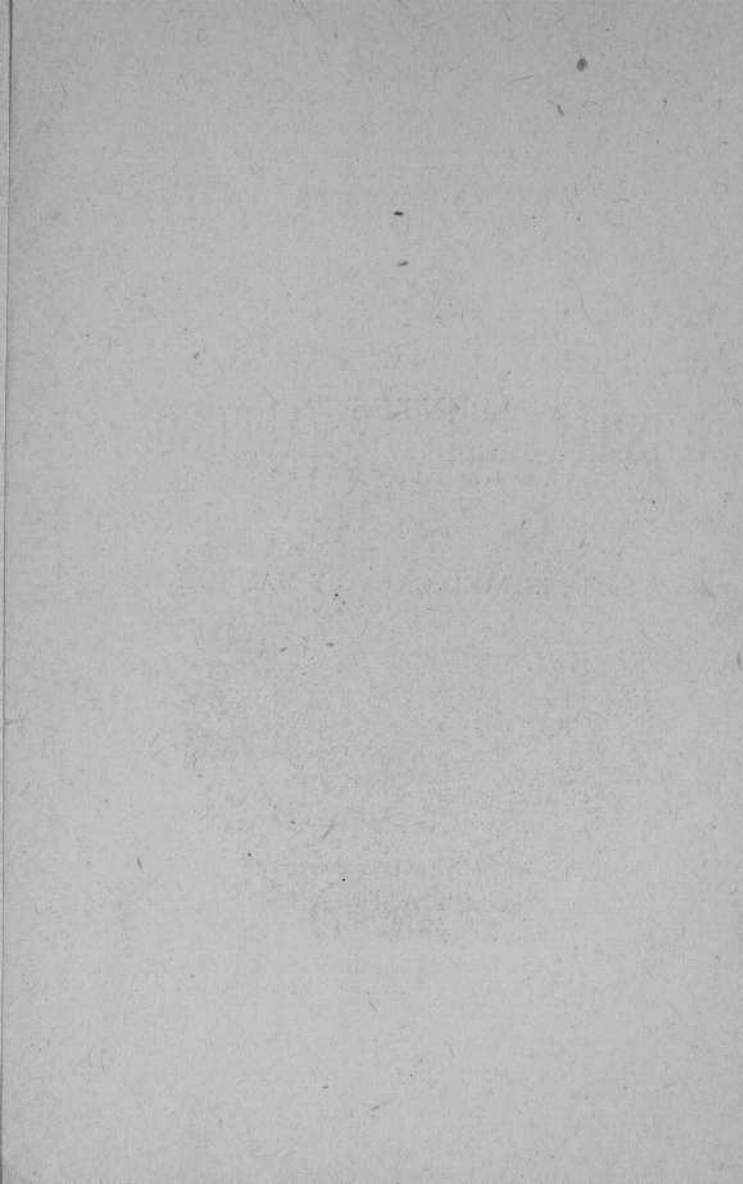
PARA LA BIOGRAFÍA

DEL

ILMO. SR. D. ISMAEL CALVO Y MADROÑO

c.1202849

t.115121







# APUNTES

PARA LA BIOGRAFÍA

DEL ILMO. SEÑOR

D. ISMAEL CALVO Y MADROÑO



MADRID

LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ

48, Preciados, 48

1898

---

EST. TIP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TELLO  
*Carrera de San Francisco, núm. 4*



R.122887



La justicia y el cariño hermanados ponen hoy la pluma en nuestra mano con íntima satisfacción, pues á la par cumplimos un noble dictado de la conciencia, y un bello y ardiente deseo del corazón.

Lo primero, porque donde quiera que el saber, el mérito ó el valer se manifiestan, es deber de quien escriba mostrarlo, elogiarlo, colocarlo á plena luz, para que sirva de guía á unos, de estímulo á otros y de dechado á todos. Lo segundo, porque merece la estimación y el afecto quien de estas dulces y hermosas efusiones tiene henchido el pecho, y cultiva con solicitud y no sin amable y pudoroso recato estas delicadas flores que viven vida más duradera, y brillan sus más variados matices, y abren sus corolas exhalando sus aromas más exquisitos en su propio jardín, mejor que en el campo libre en donde luchan y chocan los intereses y las pasiones de los humanos.....

Tales consideraciones nos sugiere el modelo de saber, laboriosidad y honradez que intentamos delinear, con tosco lápiz y temblorosa mano, aprovechando los datos biográficos que se encuentran en algunas revistas y periódicos que han coloca-

do, por el poderoso medio de la publicidad, el nombre de D. Ismael Calvo y Madroño, modesto y docto Catedrático de la Universidad Central, en el lugar que le corresponde por sus relevantes méritos y servicios.

Y son relevantes, distinguidos y hasta no comunes los primeros, porque según la frase admirable de un pensador insigne, aunque aplicada en ocasión y sobre asunto desemejantes, «el mérito de los hombres está, no en lo que alcanzan, sino en el esfuerzo y perseverancia que han empleado;» y nuestro biografiado es uno de los pocos que con más esfuerzo, con más bríos, con más valentía, con actividad progresiva, de espíritu amplio y robusto, con talento y con perseverancia, se levantó desde una posición tan honradísima y modesta como opaca, con títulos y premios primeramente, y después con destinos ó cargos «á fuerza de brazos» conseguidos, conquistados mejor dicho, hasta la región luminosa en donde tienen que ser vistos los que llevaron luz propia, y notada la densidad de aquéllos que fueron encumbrados por el favor y poder ajenos. No hay que decir que el Dr. Calvo y Madroño es de los primeros, para honra suya y brillo de la primera Universidad del Reino.

Como no nos gusta que parezca lisonja ni adulación lo que es elogio merecido y juicio desapasionado, á continuación presentamos brevemente

los testimonios que su laboriosa y fecunda vida ofrece.

Hijo de una feraz región que riega el Duero, de la noble provincia de Zamora, tan famosa por los claros varones que ha producido como por los hechos memorables que registra la historia patria en sus anales, vió la luz primera en un pueblo próximo á la celebrada ciudad de Toro, en Pozoantiguo, el día 17 de Mayo de 1858.

Sus cristianos y amantes padres, Alvaro Calvo Barba y Ana Madroño Casas, le inspiraron los hermosos y nobilísimos sentimientos de que eran ricos, y aunque su modesta posición en lo tocante á bienes materiales no les permitía tolerar la carga y gastos que exige una carrera, se afanaron y desvelaron al contemplar con fruición y esperanza las felices disposiciones del niño, por educarle con esmero, y procurar que aprovechase el único medio que para el aumento y complemento de la instrucción primaria en tan apartado lugar había: la enseñanza del latín, que á ruego y petición de los padres del aplicado jovencito, de once años á la sazón, le dió el cura párroco D. Lorenzo Temprano.

Habiéndose establecido durante el turbulento período revolucionario un Instituto local en Ledesma, le enviaron allí sus padres, después de haberle preparado como alumno doméstico su pariente D. Casto de la Rúa, Doctor en Teología y

en ambos Derechos, para que no sufriesen interrupción los brillantes estudios del Bachillerato, dando de sí cuanto había prometido desde sus comienzos. Hízose «Bachiller en Artes» con la nota de siempre (*sobresaliente*) en ambos ejercicios.

Era preciso continuar, pues el *muchacho* se merecía toda suerte de afanes y sacrificios; pero también era necesario buscar una carrera breve, á fin de que se hallase con un título cuando llegase el servicio militar, y para estar después en disposición de aprovecharse de ella y tener una base de operaciones y un punto de apoyo para remover por sí mismo las necesidades de la vida, que con ligero paso habían de salirle al encuentro en su camino. Ayudado por sus bondadosos padres, que tenían cifradas en él sus esperanzas más halagüeñas (¡no defraudadas después, gracias á Dios!), empezó la carrera del Notariado, y para acompañar la práctica á la teoría marchó á la en otro tiempo emporio de Castilla, y hoy amortecida y silenciosa Medina del Campo, en donde residían unos parientes que le hospedaron, mientras se dedicaba á practicar en una Notaría, á la vez que estudiaba la parte teórica, yendo al finalizar el curso á la Universidad de Valladolid.

Dió entonces las primeras pruebas de la fe que tenía en su destino, lanzándose con ardor á ese género de lucha, en la que tantos sucumben ó se retiran por impotencia ó cobardía, de la radiante

esperanza que le animaba y de la energía y constancia que nunca le han abandonado, y que son sin duda las notas peculiares de su carácter, pues comenzó á trabajar, no sólo en la Notaría, sino fuera de ella, poniendo valientemente el hombro bajo la carga que encorvaba los de sus queridos padres, lo que no le impidió obtener *sobresaliente* y *premio* en la prueba de curso. ¡Rasgo en verdad digno de ser referido y principalmente imitado por los que se hallen en parecida situación!

En el tiempo marcado en el plan de estudios vigente por aquel tiempo, terminó la carrera con la censura ó calificación de *sobresaliente* y obtención del *premio extraordinario*. ¡Primera carrera y primer triunfo!

Pero un título de esta clase, por honroso que sea, si da consideración y algún prestigio social; si da suficiencia, oficial al menos, no tiene vinculados beneficios ni rentas, no da medios para subvenir á las necesidades de la vida, si no se buscan en el trabajo, difícil de encontrar entonces por la multitud de *carreristas*, si se nos permite el vocablo, que salían de las aulas abiertas á todos los vientos desde que soplaban los atorbellinados que la excesiva libertad de enseñanza había soltado por los cuatro ángulos de nuestra patria. El pecho del adolescente se ensanchaba al recibir tan fuertes corrientes, y su pundonor y alientos no toleraban ni mayores sacrificios por parte de sus pa-

dres, ni la especie de *capitis diminutio*, si es lícito emplear esta frase, tomada de la asignatura que hoy explica en la Universidad Central este mismo joven, de cuya vida vamos tejiendo algunos datos, que hubiera sufrido y á que se hubiera condenado seguramente, si se hubiese encerrado ó sepultado en el angosto y solitario espacio de su pueblo natal.

¡Á Madrid me voy! Cual grito de guerra salió de sus labios, como de tantos otros ha brotado, al sentir en lo profundo el ánimo que para más altas empresas tenía. ¿Y con qué contaba para realizarlas? Con el trabajo y la perseverancia, que son la divisa de los hombres de talento, de temple recio y de voluntad tenaz é indomable. Además, aunque el camino que había de recorrer (dice el ilustrado y distinguido biógrafo del Dr. Calvo, en el bosquejo ó perfil que publicó en el periódico de Zamora, *El Comentarista*, el día 10 de Abril de 1895) era largo y penoso, jamás, para andar más holgado, bajó de sus hombros el hatillo de la honradez que le dieron en casa.

Salió, pues, de su pueblo, con fe en el corazón y luces en su inteligencia, que le sirvieran de motor la primera y de guía y ayuda las segundas, y logró resolver los problemas de vivir por sí y seguir estudiando, que era su anhelo constante, su afán continuo. Lo consiguió en el primer año que estuvo en la corte, escribiendo en una acreditada

Notaría. Si lo consintiesen el espacio é índole de este modesto trabajo, con gusto insertaríamos algunos detalles interesantes que se refieren á ésta su primera etapa en Madrid, así como al crítico período que siguió y del que vamos á tratar ligeramente á continuación, no obstante ser fecundo en lances y aventuras, si no caballerescos ni legendarios, pues la condición prosáica de los tiempos actuales no da estos frutos, muy propios, al menos, para poner á prueba su voluntad, su inteligencia y aun su paciencia, resistiendo valerosamente las contrariedades que se levantaban, venciendo los obstáculos, plegándose á las difíciles circunstancias por que pasaba, y avanzando serenamente por la vía que se había trazado por sí mismo, con intuición admirable, en lo que ha demostrado también la alteza de su entendimiento, su arraigada y decidida vocación, y el señorío de sí mismo, como entre los escogidos y señalados se ve frecuentemente.

Corría el año de 1878 cuando tuvo que volver al lado de sus queridos padres, por haberle cabido la suerte, según se dice (y suerte fué en verdad, gracias á su habilidad, ingenio, aplicación y paciencia) de «servir al Rey.....» Angustiados sus padres y viendo desbaratarse todos sus planes y malograrse el resultado de sus desvelos y sacrificios, pensaron, decidiéronse, no vacilaron en hacer el último y supremo de redimirlo, mediante el

dinero que por su casita y fincas rústicas, malvendidas, podrían reunir. Pero el joven, cuya prudencia y capacidad se aventajaban con mucho á lo que era de esperar de sus pocos años, sin oponerse de frente al ferviente y anheloso deseo de los seres á quienes debía el sér, y lo que había adelantado por el impulso inicial y el sostén que le prodigaron, en tanto que lo necesitó, hizo el propósito firme é inquebrantable de seguir por la senda que le trazaba la suerte, ó mejor dicho la Providencia, por ser lo más conveniente á todos, al considerar que si sus padres aceptaban gustosamente el sacrificio de su relativo bienestar, de su modestísima posición, del apoyo material acaso de sus últimos años de existencia, sacrificaban también tal vez á los demás hijos, pues él era el mayor de todos.—«Yo lo arreglaré,» les decía, dando largas al intento amoroso, pero tal vez arrebatado y aun temerario de sus buenos padres..... y efectivamente, lo único que arregló fué el venir destinado á Madrid con el regimiento de Wad-Ras, en lo que dió otra prueba bizarra de su ingenio y presencia de ánimo. Deliberadamente, pues, impidió que sus padres «echaran la casa por la ventana,» en gran parte á lo menos, con prudencia, cálculo y habilidad, y, sobre todo, con lo que vale más que todo eso, con un interés tan piadoso y tierno, que constituye para nosotros uno de los rasgos más hermosos de su modo de



ser, cariñoso y noble. Pero las unidades tácticas de nuestro Ejército mudan de residencia por temporadas, según lo aconseja la experiencia y lo exigen la disciplina y buen concierto, y he aquí que le vemos otra vez amenazado del contratiempo de tener que abandonar el lugar predilecto de sus tareas y empresas. Entonces logró, mediante el auxilio de sus condiscípulos, ser nombrado escribiente del Ministerio de la Guerra, y así continuó, por fortuna, hasta cumplir el tiempo reglamentario del servicio activo, no habiendo obtenido en todo él más que la categoría de Cabo, mediante los estudios y ejercicios que se exigen para alcanzar tal grado, conseguido tan brillantemente como siempre y merced á su propio esfuerzo solamente.

En *La Ilustración Española y Americana* del día 8 de Mayo de 1895, refirió el erudito escritor D. José Ramón Mélida, al hacer un interesante bosquejo biográfico del Dr. Calvo y Madroño, algunos curiosos pormenores de esta variada y fecunda época de su vida.

Nosotros sólo diremos, con el distinguido biógrafo de *El Comentarista*, que «sorteó los escollos y obstáculos anexos al penoso servicio militar, y capeó con fortuna y serenidad esta especie de temporal, que produce el naufragio de no pocos al arrojarlos fuera de la derrota iniciada, haciendo compatible la disciplina del Ministerio de la Gue-

rra, á donde lo destinaron, con las escapatorias á las cátedras y bibliotecas; que asistiendo á medias á unas clases y no asistiendo á otras, estudiando muchas asignaturas por los claustros de la Universidad, por la calle y en conversaciones con sus condiscípulos, llegó á ser Licenciado y Doctor en Derecho, y en Filosofía y Letras, ganando, es claro, las matrículas de honor y los títulos con premios ordinarios y extraordinarios.»

¡Qué energías mental y física tan admirables! ¡Qué fuerza de voluntad la suya para llevar de frente, imperturbable, tanto trabajo, tanta fatiga, y orillar los contratiempos, estrecheces y cuidados menudos, pero molestos, inherentes á su estado y condición!

Pero sentía en lo más íntimo de su sér, en lo profundo de su conciencia, el empuje y fuerza de su bien templado espíritu, y una voz clara y perceptible, cuyos ecos repetían sin cesar: *¡Sursum!... ¡Excelsior!*

¡Cuántas notas vibrantes, íntimas y personalísimas; cuántos acordes armoniosos podríamos hallar en las cartas que dirigiera á sus amados padres al darles cuenta de los floridos paisajes que descubría su trabajo, que coloreaba su esperanza, al avanzar por el camino de la vida, aspirando las fragantes esencias de hondos sentimientos, absorbiendo su insaciable espíritu ideas y nociones bellas y útiles, tragándose libros, como suele decir-

se, á la par que ocultando con piadoso silencio los sinsabores ó amarguras que, dada su situación y su carácter elevado y su exquisita sensibilidad, tendría que sufrir! ¡Cuántas veces rodarían lágrimas silenciosas de gozo inefable por las tostadas y nobles caras de sus apasionados padres al recibir las anheladas cartas del hijo ausente, que les anunciara y profetizara tal vez que algún día sus nombres serían conocidos, y honrados y ensalzados, no sólo entre sus convecinos, entre los coprovincianos, sino además entre los compatriotas, por la luz del saber y por el calor de los méritos que había de irradiar el hijo de sus entrañas!

Pues bien: es lo cierto que, ora entre el bullicio del cuartel ó entre minutas oficiales oculto; ora dedicándose á la enseñanza privada, desde que recibió la licencia ilimitada y recobró la libertad de acción, fué haciendo entrambas carreras, y se encontró con tres llaves y tres brazos sanos y vigorosos para abrir las puertas de su ulterior destino, y alcanzar los grados sociales y puestos distinguidos que fueron norte de su esperanza y propósito constante de su esforzada solicitud.

De este período de su vida escolar de fermentación, de transformación fecunda, nos ha dado un animado relato el varias veces mencionado articulista del popular periódico de Zamora, que con gusto trasladamos á este lugar. «Los que fuimos sus condiscípulos (dice), y sabíamos los secretos

de su vida y ocupaciones, y le veíamos cursar á la vez dos carreras distintas, y entrar y salir en la Universidad y en las clases, siempre precipitado, leyendo ó escribiendo ó preguntando para ponerse al tanto de lecciones atrasadas, y llevar de frente tantas necesidades y fatigas, aun contando con su salud robusta, su inteligencia de primer orden, penetrante y flexible, capaz de atender á la vez á mil cuidados y trabajos variadísimos, todavía no nos explicamos que pudiera realizar todo lo que presenciábamos de él en algunos años, sin un secreto que Ismael poseyera, y era para hacer los días de más de veinticuatro horas y las horas de más de sesenta minutos.» ¡Exacto, magistral!

«En los estudios que hizo, y con la experiencia de la vida que había tenido, y el instinto, ó mejor dicho, el tino certero que siempre le ha distinguido, aprendió que sólo á fuerza de rudo y perseverante trabajo (dice el Sr. Mérida) llega el hombre á conseguir lo que ansía; y viviendo de un modesto empleo, y ayudándose con los escasos productos que le proporcionaba la enseñanza privada á que venía dedicándose (como ya se ha dicho) casi desde que llegó á Madrid, el tiempo que le dejaban sus estudios y obligaciones, continuó trabajando con voluntad inquebrantable de conquistarse una posición.

»Empezó á practicar la abogacía en el bufete del distinguido letrado D. Enrique Ucelay, y ejer-

ció después como abogado en unión de D. Angel de Gorostizaga y Carvajal.

»En 1882 hizo hasta tres oposiciones, que se anularon dos veces, á una plaza de intérprete de latín en la Interpretación de Lenguas del Ministerio de Estado, y, aunque no la consiguió, mereció las mayores alabanzas del insigne humanista y erudito Profesor de la Facultad de Letras, Don Alfredo Adolfo Camus, que era Juez de aquel Tribunal.»

Entre tanto, había además cursado (¡tan poderoso era en él el amor y el hábito de estudiar!) en la Escuela Superior de Diplomática las asignaturas de *Paleografía general y crítica*, *Arqueología é Historia de las Bellas Artes y Bibliografía*, con lo que dió fin á otra carrera especial: la de Diplomática.

Aprovechando la aptitud que le daban estos nuevos estudios para hacer oposiciones á veintitrés plazas vacantes de Archivos, Bibliotecas y Museos que había en 1886, se presentó y obtuvo el número *primero* de la Sección de Museos entre sesenta y cuatro opositores, habiendo sido destinado al Arqueológico Nacional, donde trabajó en la Sección etnográfica, é hizo estudios particulares de las civilizaciones griega y romana. Los bronceos epigráficos que contienen restos de la ley colonial *Julia Genetiva* (Osuna) y del Senado-Consulta que se halló en el teatro de Itálica, con-

tribuyeron sin duda á despertar en él las aficiones predilectas que habían de conducirle al término de su carrera académica.

¡Con qué brillantes auspicios la comienza, así como había comenzado y terminado la carrera escolar!

¡Triunfal es la que sigue en premio á sus talentos y desvelos!

«Establecido el Tribunal de lo Contencioso-administrativo en el Consejo de Estado, se anunciaron á oposición *dos Secretarías de Sala*, y D. Ismael Calvo acudió al palenque. Se presentaron 71 opositores, licenciados y doctores en Derecho, procedentes de casi todas las provincias de España. Llegaron á tomar parte en la lucha ocho, todos distinguidísimos y de grandes méritos. Con decisión y confianza entró en lid el Sr. Calvo, y el éxito coronó sus esfuerzos, pues alcanzó el *primer lugar* de la primera terna, y en consecuencia fué nombrado para ocupar la primera de las dos Secretarías vacantes.

»Por último, en las oposiciones á la cátedra de Derecho romano de la Universidad Central, en 1895, luchó con personas de mérito relevante, demostrando el profundo estudio y conocimiento que tiene de las instituciones del pueblo-rey, y el abundante caudal de los preparatorios y auxiliares de dicha asignatura, y fué propuesto en primer lugar por un Tribunal docto y recto. Este

triunfo señaladísimo ha coronado tantos años de lucha titánica.

»Las siguientes cifras abrumadoras dan idea de la portentosa actividad intelectual del ilustre Catedrático de la Central:

»Tiene *cuatro* carreras literarias.

»Ha verificado, entre exámenes, ejercicios de oposición á premios, á plazas vacantes, etc., *ciento veintidós* actos académicos.

»Ha explicado *diez y ocho* años Latín y *catorce* Derecho, sin contar las lecciones que ha dado de otras asignaturas de Filosofía y Letras y las preparaciones fructuosas que ha hecho para el ingreso de algunos en el Cuerpo facultativo de Archiveros-Bibliotecarios.

»Ha hecho *cuatro* oposiciones, habiendo obtenido tres veces el número primero.»

Tal ha sido el fruto sazonado de su talento y aplicación, y de lo que vale más que todo esto: la perseverancia, que prefiere y nos recomienda el gran Bacón, cuando dice que el propio y sólido talento es hijo de la perseverancia.

En él se ha cumplido lo que el profundo proverbio indio enseña: «Con tiempo y con paciencia la hoja de la morera se transforma en seda.»

Conquistada esta honrosísima é independiente posición, no se ha convertido para él en una nueva Capua, es decir, no se ha dormido sobre los laureles, conseguidos en su vida batalladora, sino

que ha persistido en las tareas en que ha gastado los aceros de su juventud, en el estudio y en la meditación á que le han empujado su constante vocación y el ardor de su espíritu, sediento de saber más y más, habiendo producido sus extraordinarias facultades, su vasta ilustración y maduro juicio algunos frutos literarios de consideración y valía. Hanse publicado, unos sin que conste su nombre, no obstante la importancia que tienen, y otros en colaboración ó bajo nombre supuesto, debiendo declarar además que no pocos de los que han conseguido boga y notoriedad; han recibido influencias de su extensa cultura y sólido talento. Sólo de dos obras que llevan al frente su nombre nos hemos de ocupar muy á la ligera, por no permitir la índole de este trabajo otra cosa: el *Discurso* que escribió para obtener el grado de Doctor en Derecho, y la traducción de la *Instituta* de Justiniano. El tema del primero es: «Los Poderes del Estado, sus conflictos y manera de resolverlos.» En una competente revista profesional, *La Ley*, del 30 de Mayo de 1891, hallamos la crítica que le mereció este notable trabajo del Dr. Calvo, cuya proposición ó tema, dice, es muy compleja, muy transcendental y de grande conveniencia. A los que quieran enterarse más por extenso de lo que es y significa esta importante Memoria, remitimos al lugar citado; mas por lo menos debemos insertar aquí los últimos párrafos



con que termina el recto elogio que de la obrita y de su autor hace. Helos aquí:

«El luminoso entendimiento del Sr. Calvo, su carácter reflexivo hasta dar idea de su austeridad, su tenacidad para perseguir la verdad, su aplicación, el gran conocimiento que revela de la materia que trata y la esmerada lógica que regula sus funciones críticas, han producido un trabajo que merece atención y honrado premio. La vulgarización de estas materias, hecha con la claridad de una inteligencia dotada de abundantes luces, como la del Sr. Calvo, y muy cultivada por el incessante estudio de veintidós años (esto se decía hace ya más de seis), puede influir mucho en la mejor organización de los Poderes públicos.»

La traducción de las *Instituciones* del gran Justiniano se distingue, no obstante ser muchas las que se han hecho de esta obra clásica, indispensable en los estudios jurídicos, por su exactitud y fidelidad; no la seca y estrecha del gramático, que calca ó copia servilmente las palabras, sino la jugosa y amplia que penetra hasta el sentido íntimo y privativo de las expresiones, de las frases y de los giros que, como en todas las obras de índole especial técnica de carácter predominantemente didáctico, en ésta se hallan. Conocedor de los trabajos de la erudición y crítica filológica, y, por tanto, de las recensiones más exactas que se han llevado á cabo en todos los autores de la antigüe-

dad clásica y de la Edad Media, ha escogido cuidadosamente el texto más corregido, el publicado por P. Krueger (Berlín, 1867). Unimos nuestro modesto aplauso al que personas más doctas y publicaciones importantes han dado al joven y distinguido Profesor de la Central por esta obra, que tiende á asentar sobre la base más sólida y firme los estudios del Derecho romano en nuestra amada patria, que ha sido en otros tiempos semillero de romanistas preclaros entre los más ilustres que produjeron Italia y Francia. ¡Adelante!

No es de extrañar que con tales dotes, que con títulos tan legítimos y con timbres tan preclaros, haya ido creciendo la reputación científica y profesional del Dr. Calvo, y que los hombres más eminentes de la política le hayan distinguido con su afecto, y el Gobierno de la nación le haya conferido cargos tan honrosos como el de Consejero de Instrucción pública, y con los de Presidente y Vocal de varios Tribunales de oposición á cátedras, así como el de miembro de la Junta de Clases pasivas del Magisterio de Cuba y Puerto Rico, á la vez que con otros muchos que se indican en el breve extracto que de su hoja de méritos y servicios ponemos á manera de Apéndice de este trabajo. También fué elegido, por voto unánime del Claustro de Profesores, Secretario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. El «paso y lugar al mérito» se cumple en él por fortuna, y

es preciso tener en cuenta que uno de los más adecuados y aun necesarios medios de regeneración de nuestra desgraciada y noble patria, es sin duda el poner en su debido asiento la capacidad fecunda, el sólido saber, la íntegra vida, el mérito bien contrastado, pues se siente «el hambre y sed de justicia» en todos los órdenes, y nos ha prometido quien nos ha amado hasta el extremo de dar su vida por salvar la nuestra inmortal, que si buscamos el reino de Dios y su justicia, lo demás se nos dará por añadidura.

Terminamos estos ligeros apuntes biográficos, tan sinceros cuanto desprovistos de galas, inspirándonos en otras frases divinas.

«Es obligación de todos y de cada uno poner la luz con que la Providencia nos haya favorecido, encima del medio, no debajo;» y si hasta ahora lo ha cumplido nuestro biografiado con celo y entusiasmo digno de loa y de imitación, de hoy en adelante debe seguir haciendo lo propio, pues de él esperamos frutos ópimos y luces que servirán para vigorizar algún tanto el anémico cuerpo social.

Madrid 31 de Octubre de 1897.

HELIODORO CARPINTERO Y MORENO.



EXTRACTO

DE LA

HOJA DE MÉRITOS Y SERVICIOS

DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

D. ISMAEL CALVO Y MADROÑO

---

EXPEDIENTE ACADÉMICO

*Bachiller* en Artes, con nota de *Sobresaliente* en ambos ejercicios.

*Notario*, con nota de *Sobresaliente* y *premio extraordinario*.

*Licenciado* en Filosofía y Letras, con nota de *Sobresaliente* y *premio extraordinario*.

*Doctor* en la misma Facultad, con nota de *Sobresaliente*.

*Licenciado* en Derecho civil y canónico.

*Doctor* en Derecho.

En la Escuela de Diplomática aprobó las asig-

naturas de *Paleografía general y crítica, Arqueología é Historia de las Belles Artes y Bibliografía.*

Obtuvo varios premios ordinarios, además de los extraordinarios antes mencionados.

## SERVICIOS MILITARES

Tres años en activo servicio, desde el reemplazo de 1878, en que cubrió plaza por su suerte, hasta 1881, que obtuvo licencia ilimitada; un año en esta situación y cuatro en la reserva, hasta 1886, en que recibió la licencia absoluta. (De los tres años de servicio activo, más de dos los prestó en el Ministerio de la Guerra, haciendo á la vez los estudios de Derecho y de Filosofía y Letras con brillantes calificaciones.)

## CARGOS OFICIALES

ASPIRANTE por oposición del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios en 1.º de Marzo de 1886, habiendo obtenido en las oposiciones el número *primero* de la Sección de Museos, y siendo destinado al Museo Arqueológico Nacional.

AYUDANTE DE TERCER GRADO del mismo Cuerpo,

por ascenso de antigüedad en la escala, en 21 de Noviembre de 1887.

AYUDANTE DE SEGUNDO GRADO de dicho Cuerpo facultativo, también por ascenso de antigüedad en la escala, obtenido en 31 de Enero de 1888.

AUXILIAR DE LA SECRETARÍA de dicho Museo, desde que entró en el mismo hasta que dejó de pertenecer á él por pase á otro destino.

SECRETARIO DE SALA del Tribunal de lo Contencioso-administrativo (en el Consejo de Estado), mediante oposición, en la que obtuvo el *primer lugar* de la primera terna, habiendo tomado posesión de este destino en 11 de Marzo de 1891, y cesado en 24 de Abril de 1895.

CATEDRÁTICO de Instituciones de Derecho romano en la Universidad Central, mediante oposición, en la que obtuvo el número *primero*, habiendo tomado posesión de dicha cátedra en 25 de Abril de 1895.

SECRETARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, por orden del Rectorado de 2 de Octubre de 1895, á propuesta del Excmo. Sr. Decano, y en virtud del voto unánime del Claustro de Profesores.

CONSEJERO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1895.

VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE de dicho Consejo, por Real orden de 15 de Noviembre de 1895.

VOCAL DE LA JUNTA DE CLASES PASIVAS DEL MAGISTERIO DE CUBA Y PUERTO RICO, por Real orden de 21 de Noviembre de 1895.

VOCAL DEL TRIBUNAL de oposiciones á las cátedras de Latín y Castellano, vacantes en los Institutos de Jerez, León, Tapia y Baeza, por Real orden de 7 de Junio de 1888.

VOCAL DEL TRIBUNAL de oposiciones á las cátedras de Latín y Castellano, vacantes en los Institutos de Segovia, Cuenca y Canarias, por Real orden de 1.º de Octubre de 1891.

VOCAL DEL TRIBUNAL de oposiciones á la cátedra de Lengua sánscrita, vacante en la Universidad Central, por Real orden de 27 de Julio de 1894.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL de oposiciones á la cátedra de Instituciones de Derecho romano, vacante en la Universidad de Salamanca, por Real orden de 16 de Marzo de 1896.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL de oposiciones á la cátedra de Instituciones de Derecho romano, vacante en la Universidad de Santiago, por Real orden de 11 de Abril de 1896.

VOCAL DEL TRIBUNAL para juzgar las oposiciones de ingreso en la carrera consular, en virtud de Real orden expedida por el Ministerio de Estado en 26 de Octubre de 1896.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL de oposiciones á las cátedras de Legislación mercantil comparada y



Sistemas aduaneros, vacantes en las Escuelas de Comercio de Alicante, Cádiz y Valladolid, por Real orden de 4 de Diciembre de 1896.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL de oposiciones á la cátedra de Historia general del desarrollo del Comercio y de la Industria y complemento de la Geografía, vacante en la Escuela superior de Comercio de Barcelona.

VOCAL SUPLENTE DEL TRIBUNAL para juzgar las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Aspirantes á los Registros de la Propiedad, por Real orden de 22 de Marzo de 1897.

## TÍTULOS Y HONORES NO OFICIALES

SOCIO NUMERARIO de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en 9 de Abril de 1884.

ACADÉMICO PROFESOR de dicha Real Academia, en 20 de Noviembre de 1893.

VOCAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO de la misma Real Academia para el curso de 1896 á 97.

VICEPRESIDENTE de la expresada COMISIÓN DE FOMENTO para el curso de 1897 á 98.

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD FACULTATIVA DE CIENCIAS Y LETRAS, elegido en 1896.

SOCIO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA M-TRITENSE DE AMIGOS DEL PAÍS, desde 6 de Febrero de 1897.









45E

7

